OEA/Ser.W

 CIDI/INF.405/21

 9 febrero 2021

 Original: español

NOTA DE LA MISIÓN PERMANENTE DE MÉXICO SOBRE LA

REUNIÓN DE SEGUIMIENTO DE LA SEGUNDA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE TURISMO, A CELEBARSE EL 4 DE MARZO DE 2021 

**OEA350  / 5.13.0**

La Misión Permanente de México saluda atentamente a la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral (SEDI) -Departamento de Desarrollo Económico- de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y tiene el honor de hacer referencia a la Comisión Interamericana de Turismo (CITUR), de la cual México ocupa actualmente la *Presidencia pro témpore*.

Al respecto, la Misión Permanente agradece la amable respuesta a su Nota OEA301 (04feb21) y sobre el particular desea confirmar la aceptación de su propuesta para celebrar la reunión extraordinaria de seguimiento el próximo jueves, 4 de marzo de 2021 a las 10 de la mañana (hora de Washington D.C.), misma que tendrá como objetivo avanzar en el diseño de un protocolo regional en materia biosanitaria aplicada al turismo, permitiendo así la reactivación gradual y sostenible de la industria turística. La Secretaría de Turismo de México (SECTUR) considera que el carácter urgente de la situación global hace imperativo llegar a acuerdos regionales en términos de la homogeneización de dichos protocolos biosanitarios para el sector turismo en las Américas.

Cabe destacar que este interés es compartido por la Organización Mundial de Turismo (OMT), la Asociación Internacional de Transporte Aéreo (IATA), así como por la Organización Panamericana de la Salud (OPS), entidades que están interesados en participar en la próxima sesión extraordinaria. Se agradecerá también involucrar en este proceso al Banco Interamericano de Desarrollo y a representantes de la industria de cruceros con las que esa Secretaría ha tenido contactos en el marco de la CITUR.

La Misión Permanente de México aprovecha la oportunidad para reiterar a la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral - Departamento de Desarrollo Económico-, las seguridades de su más atenta y distinguida consideración.

**Washington, D.C, a 9 de febrero de 2021.**

CIDRP03084S01